

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01328 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 21/09/2021 **Renovación:** **Caducidad:** 15/09/2026
Nombre Comercial: MIZONA

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

 Can Rabia, 3-5

 08017 Barcelona
 (Barcelona)

 ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

 Carl-Bosch Str. 38

 D-67056 Ludwigshafen
 (Rhein)

 ALEMANIA

Composición

FLUXAPYROXAD 3% + PIRACLOSTROBIN 20% [EC] P/V

Envases

- Botellas PA/PE o f-HDPE de 0,15 l, 0,25 l, 0,5 l, 1 l, 3 l, 5 l y 10 l.
- Eco-botellas PA/PE o f-HDPE de 1 l, 5 l y 10 l.
- Bidones f-HPDE de 50 l.

NOTA: Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
	Septorios del trigo, Zymoseptoria tritici					Indicado para trigo (primavera, invierno, duro y espelta). Eficaz frente a Zymoseptoria tritici. Aplicar durante BBCH 30-69.
Trigo	Royas, Pucciniaceae	0,5 - 1 l/ha	2	21 días	100 - 300 l/ha	Indicado para trigo (primavera, invierno, duro y espelta). Para roya parda (Puccinia recondita), la dosis es de 0,75 a 1,0 l/ha por aplicación. Aplicar durante BBCH 30-69.
	Royas, Pucciniaceae					Eficaz frente a Puccinia recondita. Aplicar durante BBCH 30-69.
Triticale	Septorios, Septoria spp.	0,5 - 1 l/ha	2	21 días	100 - 300 l/ha	Eficaz frente a Septoria spp. Aplicar durante BBCH 30-69.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Trigo, Triticale

35

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar mecánica. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección química C1 o tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente + pantalla facial, y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección química C1 o tipo 6 + calzado resistente.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo adecuada o C1.

NORMATIVA:




- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma U UNE-EN ISO 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2:2020.
- Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química única-mente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Se deberá emplear durante la aplicación boquillas de baja deriva y respetar una banda de seguridad de 10 metros.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	<p>Irritación cutánea. Categoría 2. Peligro por aspiración (oral, inhalación). Categoría 1 Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2 Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2 Toxicidad para la reproducción, efectos sobre la lactancia ó a través de ella</p>
Pictograma	<p> GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)</p>
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	<p>H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H362 -Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. H373 -Puede provocar daños en el hígado, tracto gastrointestinal y cavidad nasal tras exposiciones prolongadas o repetidas. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.</p> <p>H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.</p>
Consejos de Prudencia	<p>P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	<p>Acuático agudo 1 Acuático crónico 1</p>
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	<p>P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.</p>

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 metros, o
- El uso de boquillas de reducción de la deriva del 75%.



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5).
N,N-dimetildecan-1-amida (CAS 14433-76-2).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos:
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

